



Resolución Ministerial

487-2002 MTC/15.12

Lima, 27 de agosto de 2002

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 139-2002-DP/JCJOB, el Secretario General de la Presidencia de la República solicitó la suscripción de un contrato de comodato a favor del Despacho Presidencial, de un área del inmueble denominado Estación de Desamparados de propiedad del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, de conformidad con el Artículo 8° del Decreto Supremo N° 154-2001-EF, el Comité de Gestión Patrimonial es el órgano de la entidad pública encargado de coordinar y realizar el saneamiento del registro, administración, disposición y control de los bienes de propiedad estatal sobre los que la entidad pública ejercita algún derecho real, precisándose en el Artículo 11° inciso f) que el mencionado Comité ejerce las funciones sobre la propiedad estatal inmobiliaria y mobiliaria;

Que, mediante Informe N° 035-2002-MTC/CGP, el Comité de Gestión Patrimonial determinó que el área solicitada no se encuentra ocupada por ninguna dependencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, por lo que tiene carácter de libre disponibilidad y que el Comodato Predial a realizarse se encuentra encuadrado dentro de lo establecido en el Artículo 74° del Decreto Supremo N° Decreto Supremo 154-2001-EF;

Que, en consecuencia resulta necesario autorizar al funcionario que suscribirá el referido contrato de comodato predial en representación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

De conformidad con la Ley N° 27779, Ley 27791 y el Decreto Supremo N° 154-2001-EF;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Autorizar a la Economista Carlota Huaroto Munarez, Directora General de la Oficina General de Administración para que en representación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones suscriba el contrato de comodato predial del área de 2887.64 m2 del inmueble denominado Estación de Desamparados, ubicado en el Jirón Ancash N° 207 y con respecto a la Línea Férrea Callao-Huancayo ubicado en el Km 14,000 en el distrito, provincia y departamento de Lima.

Regístrese y comuníquese


JAVIER REÁTEGUI ROSSELLÓ
Ministro de Transportes y Comunicaciones